



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	227058		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			11 MARZO 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
" CUCHILLA CORTA-PUROS "		
71 SOLICITANTE (S)		
Don Guillermo ESPASA Orfila.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
SAN LUIS (Baleares) - Binifadet, s/n.		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.		

- [La presente Memoria descriptiva se refiere, como]
su enunciado indica, a una cuchilla especialmente diseñada
para cortar los extremos de los cigarros puros, cuyas caracte-
rísticas de novedad la confieren la cualidad de aportar a
5 los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para
aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

Según la invención, el presente invento está consti-
tuido por dos placas laminares, dotada una de ellas de dos
carriles laterales longitudinales, por los que desliza la
10 segunda placa, en la que se ha previsto una cuchilla de corte
inclinada, mientras que en la placa de deslizamiento se dis-
pone un orificio para introducir la punta del cigarro, de
modo que al deslizar la placa cuchilla, ésta corte dicha pun-
ta, con la particularidad de que al presentar el filo de
15 corte una cierta inclinación, el desmembrado de la punta de
cigarro se realiza muy suavemente ya que el corte es progre-
sivo, siguiendo los sistemas de guillotina convencionales.

En los extremos libres de cada placa se ha previs-
to una perforación suficientemente amplia para el paso de dos
20 dedos de una mano, de modo que por medio de ellos pueda ejer-
cerse el movimiento de desplazamiento entre cuchillas.

A continuación se hará una descripción completa
de la aludida cuchilla corta-puros con referencia al plano
que se acompaña, en el cual se representa, a simple título
25 de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realiza-
ción susceptible de todas aquellas modificaciones de deta-
lle que no alteren fundamentalmente sus particulares caracte-
rísticas esenciales.

30 En dicho plano:

[La figura 1ª, muestra una vista frontal del objeto]

- del presente registro.

La figura 2a, corresponde a una sección longitudinal según II-II.

5 La figura 3a, muestra una sección transversal según III-III.

De acuerdo con la invención, la presente cuchilla está constituida por dos placas, una soporte (1) y otra móvil (2). La placa soporte (1) presenta en sus laterales unos carriles (3), producidos por volteo de los costados, así como un orificio central (4) para introducir las puntas de los
10 cigarros-puros; en el extremo libre de dicha placa soporte (1), así como en la deslizante (2), se prevén sendos ojales (5) para permitir introducir dos dedos de una mano y dar movimiento a la placa deslizante (2) sobre la soporte (1); en
15 el extremo de dicha placa deslizante (2), opuesto al ojal (5), se ha practicado una cuchilla de corte (6), vaciada según una pronunciada inclinación, de modo que al hacer descender a dicha placa móvil (2), cuando se ha introducido la punta de un puro en el orificio (4), se produce el corte de dicha punta de un modo progresivo según va variando la incidencia de
20 la cuchilla (6); dicha cuchilla (6) está dispuesta en la zona central del extremo correspondiente de la placa móvil (2), de modo que en ésta zona se ha practicado previamente un desmembrado en forma triangular, con lo que en un costado de la placa (2) queda determinado un apéndice longitudinal (7)
25 que junto con el otro costado de la placa (2) facilita el deslizamiento sobre las guías (3) de la placa soporte.

Con el fin de evitar que las mencionadas placas (1 y 2) se desprendan libremente, en los costados longitudi-
30 nales de la placa móvil (2) se han previsto unas escotaduras

- [intermedias (8) que establecen sendos escalonamientos (9) en la zona del ojal (5) y (10) sobre el apéndice longitudinal (7) y costado opuesto; en estas condiciones, los extremos superiores de las guías (3) sufren una ligera embutición (11), de modo que limitan el desplazamiento de extensión de la placa móvil (2), sin posibilidad de que se salgan, mientras que el escalonamiento (9), inmediato al ojal (5), limita el máximo recorrido de reducción, cuando se ejerce la operación de corte de la punta de cigarro.

10 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

15 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

20

25

30

REIVINDICACIONES

1ª).- Cuchilla corta-puros, del tipo que comprende dos placas, de las cuales una desliza sobre la otra, convenientemente guiada, c a r a c t e r i z a d a porque la placa soporte, dotada de las guías de deslizamiento de la placa móvil, presenta en su centro un orificio en que se introduce la punta del cigarro-puro para ser cortada por la cuchilla prevista en la placa móvil, cuya cuchilla está vaciada según una pronunciada inclinación, de modo que el corte se efectúa progresivamente.

2ª).- Cuchilla corta-puros, según anterior reivindicación, caracterizada porque en el extremo activo de la placa móvil se ha producido una amplia-escotadura triangular rectangular, cuya hipotenusa corresponde al fondo desmembrado, para sobre ella vaciar la cuchilla de corte, mientras que en los costados de dicha placa quedan largueros iguales de deslizamiento por las guías de la placa soporte, incluyendo escalonamientos o talones limitadores del recorrido.

3ª).- "CUCHILLA CORTA-PUROS".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 11 de Marzo de 1977.

P. A.

Modesto Pajar
R. P.

FIG. 1ª

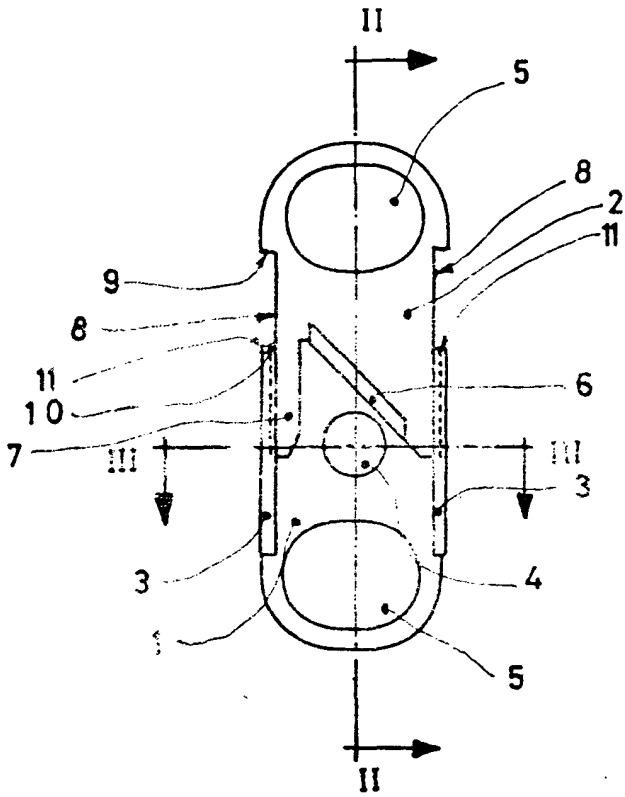


FIG. 2ª

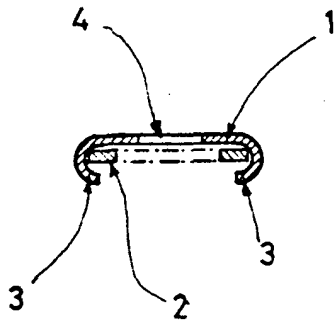
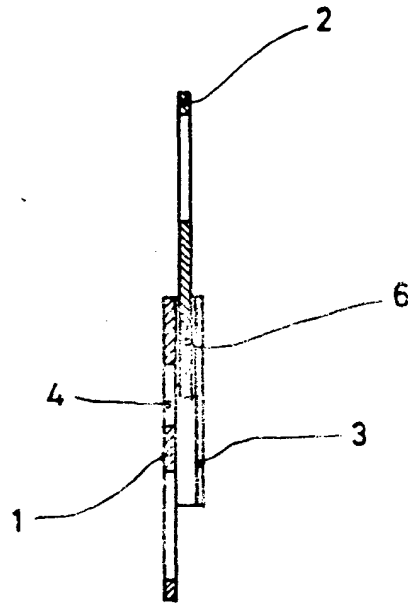


FIG. 3ª

ESCALA VARIABLE

Madrid MAR 1877

Modesto de la
R.F.